



1

Deaf Smith Elementary
2014 Lamar Drive, Richmond, Texas 77469
Telephone 832-223-2300 · FAX 832-223-2301
Keschia Jones, Principal · Shawanda Anderson, AP

ACUERDO ENTRE ESCUELA Y PADRES

*La escuela primaria **Deaf Smith** y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de cada estudiante triunfa (ESSA) consideran que este acuerdo describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios en donde la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza para ayudar a los estudiantes a alcanzar estándares altos del estado. Este acuerdo entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar **2020-2021**.*

PROVISIONES OBLIGATORIAS DEL ACUERDO ENTRE ESCUELA-PADRES

Responsabilidades de la escuela

La escuela Deaf Smith se compromete a:

- proveer un currículo y enseñanza de alta calidad en un ámbito acogedor y eficaz de aprendizaje que permita la participación de los padres para alcanzar los estándares de logro académico del estado en los estudiantes.
- tener conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este acuerdo en relación a los logros del niño en particular.
- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Reportes de Progreso (10/1, 12/03, 2/18, 4/28), Boleta de calificaciones (10/29, 1/22, 3/31, 5/27) y mediante el uso del Portal para Padres.
- proporcionar a los padres acceso razonable con el personal de la escuela. Específicamente, el personal se encontrará disponible para los padres sobre consulta de la siguiente manera: durante su período de planificación, conferencias programadas de padres/maestros, por correo electrónico o teléfono durante sus horarios regulares normales. *Debido a Covid-19, las conferencias de los padres se llevarán a cabo virtualmente a través de Zoom.
- proporcionar oportunidades para que los padres participen como voluntarios en la clase de sus hijos con 24 horas de notificación, y aprobación anticipada de la directora de la escuela. (Solo aplica en situaciones del nivel de alerta verde del Covid -19).
- proporcionar una instrucción virtual o en persona que motive y aliente a los estudiantes en la instrucción
- proporcionar un ambiente seguro y positivo para el aprendizaje.
- Proporcionar evaluaciones claras sobre el progreso del estudiante a los padres.
- explicar tareas para que nuestros estudiantes tengan una comprensión clara de las expectativas.
- proporcionar evaluaciones claras sobre el progreso del estudiante a los estudiantes y padres.

- Ponerse en contacto con los padres de los estudiantes en mi clase a través de notas, conferencias, informes de progreso o llamadas telefónicas para mostrar un interés participativo en el éxito de los estudiantes.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos, con este fin nos comprometemos a:

- supervisar la asistencia
- asegurarse que las tareas sean completadas
- participar en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo según corresponda.
- participar como voluntario en las actividades del salón de clases de mi hijo
- mantenerse informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela además de leer los avisos de la escuela o distrito enviados con su hijo o por correo o via Sylert u otros medios de comunicación lo más rápido posible y responder eficazmente.
- participando en grupos asesores de políticas tales como ser el Título I, el Representante de los Padres de la Parte A en el SBDMC de la escuela.
- Garantizar que mi hijo se va a la cama a una hora apropiada y se encuentra preparado para la instrucción virtual y/o persona todos los días.
- Proporcionar un ambiente con consideración, para que mi hijo se encuentre listo para aprender.
- Proporcionar un momento y un lugar para que el estudio y la lectura en casa se realicen tranquilamente.
- Ayudar a mi hijo diariamente de cualquier manera posible a cumplir con sus responsabilidades, como completar la tarea y motivarlo para que tenga un comportamiento apropiado.
- Contactar al maestro de mi hijo por notas, conferencias o llamadas telefónicas para mostrar un interés activo en la educación de mi hijo.
- Asistir al menos a una actividad de participación de los padres, como un Foro de Padres, una Noche de Matemáticas y Ciencias o una reunión de padres.
- Revisar la información en la carpeta del jueves, firmar los formularios de nivel de grado apropiados de cada semana, y revisar la agenda de mi hijo (2º -5º grado), y conversar con mi hijo sobre lo que se encuentra haciendo en la escuela.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro desempeño académico y realizar los altos estándares del estado con este fin nos comprometemos a:

- mostrar respeto y cooperación con todos los adultos en la escuela
- llegar a la clase a tiempo y estar listo para trabajar (virtualmente o en persona)
- completar todas las asignaciones de acuerdo a mi capacidad, incluyendo actividades diarias, esporádicas y asincrónicas.
- respetar los derechos de los demás para aprender sin interrupciones
- mostrar respeto por las personas y la propiedad
- seguir las reglas del código de conducta del estudiante
- hacer la tarea, estudiar y leer diariamente
- entregar todos los días a mis padres o adulto(s) responsable(s) de mi bienestar todo aviso e información que reciba de la escuela

Responsabilidades escolares opcionales

Para ayudar a construir y desarrollar una asociación con los padres para ayudar a sus hijos a alcanzar los altos estándares académicos del estado, la escuela primaria **Deaf Smith**:

- Recomendar a la agencia de educación local (LEA) los nombres de los padres con hijos participantes en programas de Título I, Parte A, quienes estén interesados en servir en el Comité Estatal de Practicantes y Equipos de Apoyo Escolar.
- Trabajar con la LEA sobre la atención a problemas, si los hubiere, en implementar actividades de participación de los padres de la sección 1118 del Título I, Parte A.
- Trabajar con la LEA para asegurar que una copia de los procedimientos de la Agencia de Educación Estatal (SEA) para presentar quejas para resolver cualquier asunto de violación de estatutos o reglamentos Federales de los programas del Título I, Parte A, se provea a los padres de los estudiantes y a los oficiales de escuelas privadas o sus representantes.

Firma del maestro

Fecha

Firma padre de familia

Fecha

Firma del estudiante

Fecha